110

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto N. 11.232.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD RURAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Diciembre 13 de 1.945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N°. 267.-

Art.1°.- Nómbrase empleados dependientes del Departamento de Salubridad Rural del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

Boanerges Pacheco, Guarda Interino del Puesto Sanitario de Bella Vista, en reemplazo de Tibuncio Rips, quien renunció, con antiguedad del 1° de Noviembre del año en curso.-

Juan Simón González, Farmaceútico Interino de la Unidad Sanitaria de Caacupé, con antiguedad del 1° de Noviembre del año en curso, en reemplazo de Néstor D. Domínguez, quien falleció.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-